



RESUMEN EJECUTIVO

INF.I.A.I. N° 20/2021 INFORME DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS EMERGENTE DEL INF. I.A.I. N° 04/2020 "SEGUIMIENTO AL I.A.I. 07/2019 "AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018"

1. ANTECEDENTES

Dando cumplimiento al Programa Operativo Anual 2021 de la Jefatura de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y en aplicación de la norma 219 (Seguimiento) de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, se realiza la evaluación sobre el cumplimiento de las recomendaciones que no fueron cumplidas emergentes del INF.: I.A.I. N° 04/2020 "Seguimiento al INF. I.A.I. N° 07/2019 Auditoría sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca del 01 de enero al 31 de diciembre 2018".

1.1 Objetivo

El objetivo del Segundo Seguimiento de Auditoría es, verificar el grado de implantación de las recomendaciones no cumplidas reformuladas, en el Informe I.A.I. N° 04/2020 "Seguimiento al INF. I.A.I. N° 07/2019 "Auditoría sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca del 01 de enero al 31 de diciembre 2018", evaluar si los documentos presentados, como prueba del cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas si son válidos, competentes y suficientes, como evaluar la oportunidad y competencia de los instructivos establecidos para la implantación de las recomendaciones.

1.2 Objeto

El objeto del informe del Segundo de Seguimiento constituye la verificación de la documentación; implantación de las recomendaciones aceptadas por los responsables de la ejecución; establecidos en el Formato 2 (**Implantación de las Recomendaciones**) generados en el Informe de Auditoría INF.: I.A.I. N° 04/2020 emergente del Informe de Auditoría Interna INF.: I.A.I. N° 07/2019 "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo de Chuquisaca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018", como también las tareas y plazos para la implantación de cada una de ellas y su documentación sustentatoria.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

B.1 DIRECCION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL DA-1

- R1. INADECUADA APLICACIÓN DE UNIDAD DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV) PARA LA ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS E INADECUADA APLICACION DE COEFICIENTE DE DEPRECIACION.
- R3. FALTA DE ACTUALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL SIAF
- R4. CONSTRUCCIONES EN PROCESO CON CIERRE FÍSICO Y NO FINANCIERO
- R6. FALTA DE REGISTRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EL DESEMBOLSO DE CREDITO POR FALTA DE REMISION DE INFORMACION DE LA UNIDAD EJECUTORA



R10. INGRESOS DEPOSITADOS FUERA DE PLAZO

R11. FALTA ADJUNTAR LA IMPRESIÓN DEL REGISTRO DE EJECUCION DE RECURSOS (C - 21) A VENTANILLA UNICA Y FALTA DE INFORMACIÓN EN EL CUADRO INGRESOS DE LA SECRETARIA DE CULTURAS Y TURISMO.

R13. INCUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA.

B.2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA D-02 (PSIQUIÁTRICO)

R1. INCORRECTA ACTUALIZACION Y DEPRECIACION AL 31/12/2018 Y ACTIVOS FIJOS EN EL SISTEMA SIAF CON VALOR 1

R2. FALTA DE CONCILIACIONES DE CUENTAS POR COBRAR DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

B.3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DA-03 (INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO "CIUDAD JOVEN" SAN JUAN DE DIOS)

R5. INCUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DEL PERSONAL EVENTUAL

B.4 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DA-04 (SEDES)

R1. LOS REGLAMENTOS DEL SEDES NO SE LOS DA A CONOCER A PLANIFICACIÓN DE LA D.A.-1, ASIMISMO NO IMPLEMENTAN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

R2. INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES

R3. DEFICIENTE MANEJO DEL ACTIVO FIJO DEL SEDES.

R4. INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ALMACENES DE BIENES DE CONSUMO DEL SEDES

R5. FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE RECURSOS DEL SEDES

R6. DEFICIENTE MANEJO RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL

R7. INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERNO DEL SEDES

R8. INCUMPLIMIENTO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ACTIVOS FIJOS

R12. GASTOS NO REGISTRADOS EN EL POA Y EN LA MEMORIA DE CÁLCULO

B.6 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DA-06 (SEDCAM)

R8. NO EXISTE SEGREGACION DE USUARIOS EN EL MANEJO DEL SIGEP

R9. INEXISTENCIA DE DOCUMENTACION QUE RESPALDE LA SALIDA DE COMBUSTIBLE EN LOS REGISTROS DE ALMACENES DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS



- R11. INCUMPLIMIENTO AL MANUAL DE FUNCIONES RESPECTO A COMPRAS MENORES DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS
- R15. FALTA ACTUALIZACION EN LA ASIGNACION DE ACTIVOS FIJOS EN EL SIAF A LOS RESPONSABLES DE SU CUSTODIO.
- R16. NO CUENTA CON REGLAMENTO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS
- R17. INSUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO A INGRESOS PROPIO Y TRANSFERENCIAS
- R18. INADECUADO ARCHIVO DE DOCUMENTOS
- R2. INCONSISTENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOBRE LOS REPORTES DE ASISTENCIA
- R5. DEFICIENCIA EN EL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES A UN SERVIDOR PÚBLICO

B.7 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DA-07 (ICO)

- R1. PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE LA CONTRALORIA Y DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD FUNCIONARIA Y DOBLE PERCEPCIÓN DE RECURSOS DEL ESTADO
- R3. NO ADJUNTA FORMULARIO DE INCORPORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN LOS PREVENTIVOS C-31

B.8 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 08 (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA)

- R1. LOS REGLAMENTOS DE LA ALDCH SE ENCUENTRAN DESACTUALIZADOS
- R2. FALTA DE INCORPORACIÓN A LA CARRERA ADMINISTRATIVA
- R5. INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA A.L.D.CH

B.9. DIRECCION ADMINISTRATIVA 09) HOSPITAL SANTA BARBARA)

- R1. FALTA DE ACTUALIZACIÓN Y CONFORMIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL Y MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES
- R2. FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LOS C-31 DE PAGO DE PLANILLA SALARIAL
- R8. FALTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA GENERADORA DE GAS MEDICINAL
- R10. SOBRESTIMACIÓN Y SUBESTIMACIÓN DE SALDOS SEGÚN ACTUALIZACIONES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA
- R11. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES



R12. ACTIVOS FIJOS CON VALOR NETO IGUAL A CERO, SIN CODIFICACIÓN Y DIFERENCIA DE RESPONSABLE ACTIVADO SEGÚN ACTAS Y REPORTES DEL SIAF

R13. OBSERVACIONES POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

B.10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 10 (INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO BOLIVIANO JAPONES)

R1. INCONSISTENCIA DE PRODUCTOS INGRESADOS, ENTRE EL REGISTRO DE EJECUCION Y REPORTE DE INVENTARIOS

R3. FALTA DE PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES

R5. NO SE EFECTUA CUADRO DE EQUIVALENCIAS PARA LA RENUMERACION DEL PERSONAL EVENTUAL DEL I.G.B.J.

R6. FALTA DE BAJA Y REVALUO TECNICO DE ACTIVOS FIJOS DEL INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO BOLIVIANO JAPONES

B.11. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DA-11 (HOSPITAL GINECO OBSTÉTRICO NEONATAL DR. "JAIME SÁNCHEZ PORCEL)

R1. FALTA DE PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES

R2. NO SE EFECTUA CUADRO DE EQUIVALENCIAS PARA LA RENUMERACION DEL PERSONAL EVENTUAL DEL HOSPITAL GINECO OBSTETRICO NEONATAL

B.12. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DA-12 (HOSPITAL DEL NIÑO SOR TERESA HUARTE TAMA)

R2. INSUFICIENTE DOCUMENTO DE RESPALDO EN LOS FILES DEL PERSONAL EVENTUAL CONTRATADOS CON RECURSOS PROPIOS

GRADO DE CUMPLIMIENTO	D.A.1	D.A.2	D.A.3	D.A.4	D.A.6	D.A.7	D.A.8	D.A.9	D.A.10	D.A.11	D.A.12	TOTAL
	DIRECCION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	INSTITUTO PSIQUIATRICO GREGORIO PACHECO	INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SAN JUAN DE DIOS	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	INSTITUTO CANCEROLOGIA ONCOLOGICO	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL	HOSPITAL SANTA BARBARA	HOSPITAL GASTROENTEROLOGICO BOLIVIANO-JAPONES	HOSPITAL GINECO-OBSTETRICO NEONATAL	HOSPITAL DEL NIÑO	
CUMPLIDA	2	1	1	6	4	2	3	2	2	1	1	25
NO CUMPLIDA	5	1	0	3	5	0	0	5	1	0	0	20
NO APLICABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
TOTAL OBSERVACIONES	7	2	1	9	9	2	3	7	4	2	1	47

Sucre, abril 2021